



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 16 y 17 de abril de 2020

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 23 de enero de 2020	WFP/EB.1/2020/6-B/2*
Original: inglés	Asuntos operacionales
*Publicado <i>nuevamente por razones técnicas el 14 de abril de 2020</i>	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo, o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019

1. La Junta Ejecutiva, en su tercer período de sesiones ordinario de 2001, pidió que se le informara periódicamente de las operaciones de emergencia (OEM) aprobadas por el Director Ejecutivo del PMA, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo del PMA y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Desde el segundo período de sesiones ordinario de 2002, esta información se facilita a la Junta dos veces por año.
2. En consonancia con el marco de la hoja de ruta integrada, el presente informe abarca las OEM limitadas y las actividades de respuesta inmediata aprobadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, según se indica en el cuadro adjunto. Durante el período examinado, se aprobó una nueva OEM limitada en virtud de las facultades delegadas en el Director del Despacho Regional para América Latina y el Caribe. El monto total aprobado para el período objeto de examen es de 5,4 millones de dólares EE. UU. y el número total de beneficiarios asciende a 39.000.

Operación de emergencia limitada aprobada por el Director Regional

3. Con la **OEM limitada para las Bahamas (3 septiembre 2019-3 diciembre 2019)** se proporcionó asistencia de emergencia a las poblaciones afectadas por el huracán Dorian, que tocó tierra en las Bahamas el 1 de septiembre de 2019 y provocó la pérdida de vidas y una grave destrucción de viviendas, activos productivos e infraestructuras. Según las evaluaciones iniciales, en Gran Bahama y en las islas Ábaco hubo 76.278 personas desplazadas, con lo que se excedió la capacidad de respuesta del sistema nacional de redes de seguridad y la vulnerabilidad de los hogares pobres aumentó aún más. La tasa de pobreza a nivel nacional es del 12,5 % y en las islas Out alcanza el 17,2 %. Los indicadores de la pobreza son especialmente preocupantes, sobre todo entre la población migrante haitiana: unos 4.000 haitianos viven en viviendas frágiles en las islas más afectadas por el huracán. A raíz de una petición de asistencia humanitaria cursada por el Gobierno, al principio la operación consistió en la entrega de comidas listas para el consumo a las

Coordinadores del documento:

Sr. G. Barret
Jefe de Gabinete y Director
Oficina del Director Ejecutivo
Tel.: 066513-2009

Sr. R. Saravanamuttu
Asesor Superior de Programas
Dependencia de Apoyo a la Gestión de las Operaciones
Tel.: 066513-2649

poblaciones más afectadas, en el marco del efecto estratégico 1. Posteriormente se prestó asistencia adicional mediante actividades de distribución de alimentos y transferencias de base monetaria destinadas a las personas que no podían acceder a alimentos sirviéndose de sus medios de subsistencia normales. En el marco del efecto estratégico 2 el PMA pudo prestar asistencia técnica para fortalecer los sistemas y mecanismos de coordinación humanitaria nacionales y regionales en los ámbitos de la logística, la cadena de suministro, las telecomunicaciones de emergencia y la coordinación de la seguridad alimentaria, con el objetivo de mejorar la calidad y la oportunidad de la asistencia proporcionada a las poblaciones afectadas por él mismo y por otros agentes de ayuda humanitaria. Con esta operación se prestó apoyo a 39.000 beneficiarios mediante 594 toneladas de productos alimenticios, a un costo total de 5,4 millones de dólares.

OPERACIONES DE EMERGENCIA LIMITADAS Y ACTIVIDADES DE RESPUESTA INMEDIATA APROBADAS ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019									
Responsable de la aprobación	Despacho regional	Receptor	Título del proyecto	Volumen (toneladas)	Costo de los productos alimenticios* (dólares)	Costo total (dólares)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Duración original (días)
Cuadro A: Operaciones de emergencia limitadas aprobadas en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo									
Director Regional	Ciudad de Panamá	Bahamas	Operación de emergencia limitada para las Bahamas	594	2 699 466	5 423 196	39 000	3 de septiembre de 2019	90
Total				594	2 699 466	5 423 196	39 000		

* Comprende el costo de los alimentos y el valor de las transferencias de base monetaria.